



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 388 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de luminarias LED sobre la calle Los Tehuelches, en el tramo comprendido entre Tilcara y Tupungato.

Fecha de Entrada: 2026-05-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad planteada por vecinos y vecinas respecto a la falta de iluminación adecuada en la calle Los Tehuelches, en el tramo comprendido entre Tilcara y Tupungato, Y

CONSIDERANDO:

Que, la correcta iluminación del espacio público constituye un elemento fundamental para garantizar la seguridad vial, prevenir hechos delictivos y mejorar la calidad de vida de quienes transitan y residen en la zona.

Que, actualmente el sector mencionado presenta deficiencias en el alumbrado público, generando preocupación entre los vecinos debido a la escasa visibilidad durante horarios nocturnos y el consecuente riesgo para peatones, ciclistas y conductores.

Que, la incorporación de luminarias con tecnología LED representa una alternativa eficiente, sustentable y de menor consumo energético, permitiendo una mejor cobertura lumínica y contribuyendo al cuidado del ambiente mediante el uso racional de los recursos públicos.

Que, además de mejorar significativamente la seguridad y transitabilidad del sector, la instalación de este tipo de luminarias favorece el fortalecimiento del entorno barrial y promueve una mayor apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.

Que, es responsabilidad del Estado municipal avanzar en políticas de infraestructura urbana que permitan garantizar servicios públicos de calidad en todos los barrios de la ciudad.

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitud de Análisis para la Instalación de Alumbrado LED sobre calle Los Tehuelches

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, analice la factibilidad técnica y presupuestaria para la instalación de luminarias LED sobre la calle Los Tehuelches, en el tramo comprendido entre Tilcara y Tupungato.

Artículo 2°: Requerir que, de resultar viable, dicha intervención sea incorporada dentro del plan de mejoramiento y modernización del alumbrado público de la ciudad.

Artículo 3°: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 388-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 388-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 388-C-2026

Fecha de ingreso: 27/05/2026

Comunicación N°: C618

[Comunicación N°: C618 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 388-C-2026

Fecha de ingreso: 22/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,